

ACTA NÚMERO 06-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:55 horas del **DÍA JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2020**, reunidos en el salón de sesiones del Edificio T-15 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Bachiller Giovanni Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1°. **Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2020.**

2°. **Lectura y aprobación de Acta Número 05-2020.**

3°. **Informaciones.**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

3.1.1 Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario.

3.2 Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur -ITUGS-.

3.3 Presupuesto del 5% de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.4 Bautizos y Violencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.5 Guía de Evaluación Interna.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica.

3.2.1 Informe de evaluación de ejecución del proceso de la tercera evaluación cuatrimestral en la herramienta POA 2019.

3.2.2 Informe de resultados microbiológicos.

3.2.3 Resultados de la Elección Representante del Colegio, Vocal III, no catedrático, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC.

4°. **Asuntos Académicos**

4.1 Aval de la Escuela de Estudios de Postgrado para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional Elizabeth Lindy Rodríguez Obregón.

- 4.2 Aval de la Escuela de Estudios de Postgrado para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional Evelin Elvira Salazar Pérez de del Valle.
- 4.3 Cursos de Formación Profesional.
- 4.4 Asignación de los siguientes códigos de los cursos optativos de la Escuela de Biología.
- 4.5 Nombramiento de la Comisión Académica.
- 4.6 Solicitud para que la estudiante Sara Sofía Velásquez González pueda realizar estudios de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC.
- 4.7 Estudiantes que solicitaron inscribirse en la Escuela de Estudios de Postgrado, en la opción de graduación de licenciatura.
- 4.8 Autorizar la ampliación de 3 horas en el horario del Bachiller Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera, Auxiliar de Cátedra I 4HD.
- 4.9 Cambio de Horario del Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra.
- 4.10 Promociones Docentes.
- 4.11 Dispensa para la continuidad para impartir el curso de Metodología de la Investigación I en el Primer Semestre 2020.
- 4.12 Resultados de Concurso de Selección de la Escuela de Nutrición
 - 4.12.1 Plaza de Profesor Interino 8HD.
 - 4.13.2 Plaza de Auxiliar de Cátedra I, 2HD.
 - 4.13.3 Plaza de Profesor Interino 6HD.
- 4.14 Renuncia de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico.
- 4.15 Solicitud de la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Bachiller Ana Sofía Gutiérrez Cisneros, solicitud de asignación extemporánea
- 5.2 Dispensa del Requisito de Inglés.
- 5.3 Bachiller Vivian Sarahí Castellanos Vargas, solicitud para que el curso de Física de la carrera de Nutrición sea equivalente al curso de Física I de la carrera de Química Farmacéutica.
- 5.4 Bachiller María José Martínez Archila, solicitud para que el curso de Física I de la carrera de Química Biológica sea equivalente al curso de Nutrición.
- 5.5 Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc, solicitud para que el curso de Física de la carrera de Nutrición sea equivalente al curso de Física I de la carrera de Química Biológica.

6º. Nombramientos

- 6.1 Escuela de Química.
- 6.2 Escuela de Química Biológica.
- 6.3 Escuela de Química Farmacéutica.
- 6.4 Escuela de Biología.

7º. Erogaciones de Fondos

- 7.1 Erogación para la compra de 25 refacciones a personal docente.
- 7.2 Solicitud del Comité Organizador la Olimpiada Nacional de Ciencias 2020.

8º. Asuntos Varios

- 8.1 Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Primer Semestre 2020.
- 8.2 Robo de mochila en la Biblioteca.
- 8.3 Actividad ¡Murciélagos! Mis amigos nocturnos

9º Audiencias

- 9.1 Profesores del Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 05-2020 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 04-2020 y No. 05-2020.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario

Informa que el día miércoles 05 de febrero, asistió a la sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, en el que se aprobó el Plan Maestro de Construcciones de la USAC. El Inciso 2.2, numeral 10.6, considera el Anexo al Edificio T-11.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur -ITUGS-

Informa que, el Consejo Directivo presentó un informe referente a la cantidad de estudiantes inscritos, evidenciando la baja cantidad de estudiantes por lo que se les ofreció a los mismos trasladarse a las Facultades de Agronomía e Ingeniería para continuar con sus estudios.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Presupuesto del 5% de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Informa que el Consejo Superior Universitario, ha pedido a la Corte de Constitucionalidad que agilice los trámites para otorgar a la Universidad de San Carlos de Guatemala el presupuesto del 5% correspondiente.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.4 Bautizos y Violencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Informa que como seguimiento a los sucesos relacionados con dos estudiantes que participaron el día sábado 25 de febrero en actividades de Huelga de Dolores: eran estudiantes de la Facultad de Derecho y pertenecían al subcomité de Huelga de dicha Facultad, y el día sábado participaron en el proceso de iniciación, organizado por el Comité de Huelga para postularse e ingresar al Honorable Comité de Huelga de Dolores., y el proceso de iniciación

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.5 Guía de Evaluación Interna – Planificación

Informa que según Acuerdo de Rectoría No. 0078-2020 de fecha 31 de enero de 2020, el Consejo Superior Universitario, acordó: PRIMERO: Autorizar la aplicación obligatoria de las unidades académicas de la USAC de la Guía de evaluación Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Informe de evaluación de ejecución del proceso de la tercera evaluación cuatrimestral en la herramienta POA 2019.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.42.02.2020, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por la de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE; en el que hace entrega del informe de evaluación de ejecución del proceso de la tercera evaluación cuatrimestral en la herramienta POA 2019 en el cual se resalta que se cumplió con un 100% de todos los usuarios ingresados.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Informe de resultados microbiológicos

Se recibe informe de referencia LCAFCCQQ/010/2020, suscrito por la MSc. Brenda R. López Jefa de Laboratorio de Control de Alimentos, en el que informa del resultado de la auditoría realizada en el expendio propiedad de la Señora Carolina Barrios, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11 A.E.Q. En dicha auditoría obtuvo una calificación de 90 puntos, la cual se interpreta como aceptable; Felicitar a los dueños y exhortarlos a continuar cumpliendo con las recomendaciones y motivar a los manipuladores a que sigan realizando estas buenas prácticas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Resultados de la Elección Representante del Colegio, Vocal III, no catedrático, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC

Se recibe oficio con referencia Convocatoria No. 01-2019/2021, en fecha 05 de febrero de 2020, suscrito por el Licenciado Oscar Arturo Letona Martínez, Presidente del Tribunal Electoral 2018/2021 por medio del cual remite copia de constancia del Informe remitido al Consejo Superior Universitario, referente a los resultados de las votaciones correspondientes a la Convocatoria No. 01-2019/2021 llevada a cabo el viernes 31 de enero de 2020. Dicho informe está dirigido al Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, *“Reciba por este medio un cordial saludo, motivo de la presente es remitir a usted conforme a lo dispuesto en el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 12-2019 de sesión del Consejo Superior Universitario el expediente contiene todo lo relacionado a la Convocatoria No. 01-2019/2021 para elegir **UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO, VOCAL III, NO CATEDRÁTICO, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.** Siendo **DECLARADO** el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera candidato electo para el cargo”.*

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Aval de la Escuela de Estudios de Postgrado para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional Elizabeth Lindy Rodríguez Obregon.

Se recibe oficio de referencia postgrado 018.02.2020, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por la MSc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, EEP; en el que da respuesta a la nota No. OFC.JDF No. 1483.11.2019 de fecha 15 de noviembre del 2019, en el que se transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.2 del Acta No. 39-2019 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 31 de octubre de 2019, en la que solicita el aval de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional Elizabeth Lindy Rodríguez Obregón, en el que se le confiere el título de Maestra en Nutrición Clínica otorgado por la Universidad del Valle de México, México.

Dado que la profesional entregó la documentación completa que incluye los pases de ley (apostillado), esta Dirección, después de la revisión y análisis de los documentos, determinó que el programa de estudios cumple con los créditos obtenidos y la duración

de los mismos, según lo estipulado en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, tomando en consideración el dictamen emitido por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, determinando que cumple con lo estipulado en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.1.1 Avalar el reconocimiento de los estudios de Postgrado a la profesional Elizabeth Lindy Rodríguez Obregon, en el que se le confiere el título de Maestra en Nutrición Clínica, otorgado por la Universidad del Valle de México, México.

4.1.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento del requisito establecido para que se proceda como corresponde.

4.2 Aval de la Escuela de Estudios de Postgrado para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional Evelin Elvira Salazar Pérez de del Valle.

Se recibe oficio de referencia postgrado 019.02.2020, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por la MSc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, EEP; en el que da respuesta a la nota No. OFC.JDF No. 1603.11.2019 de fecha 28 de noviembre del 2019, y recibida en la Escuela de Postgrado el 16 de enero del 2020, en el que se transcribe el Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No. 41-2019 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 14 de noviembre de 2019, en la que solicita el aval de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el reconocimiento de estudios de postgrado de la profesional Evelin Elvira Salazar Pérez de del Valle, en el que se le confiere el título de Master en Nutrición Pediátrica (1ª " Edición) otorgado por la Universidad de Granada España.

Dado que la profesional entregó la documentación completa que incluye los pases de ley (apostillado), esta Dirección, después de la revisión y análisis de los documentos, determinó que el programa de estudios cumple con los créditos obtenidos y la duración de los mismos, según lo estipulado en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, tomando en consideración el dictamen emitido por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, determinando que cumple con lo estipulado en el artículo 63, inciso b) y artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

4.2.1 Avalar el reconocimiento de los estudios de Postgrado a la profesional Evelin Elvira Salazar Pérez de del Valle, en el que se le confiere el título de Master en Nutrición Pediátrica (1ª " Edición) otorgado por la Universidad de Granada España.

4.2.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cumplimiento del requisito establecido para que se proceda como corresponde.

4.3 Cursos de Formación Profesional.

Se recibe oficio de referencia EB/No.073-20202, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita aprobación a los cursos de Formación Profesional que se indican a continuación, los cuales se impartirán en la Escuela de Biología durante el primer semestre del año en curso. y cuentan con el código que se les ha asignado según el correlativo de la Escuela:

Profesor	Curso
Licda. Antonieta Rodas Retana	FP0078 Enfermedades vectoriales de importancia en Guatemala
Dr . Enio B. Cano Dávila	FP0096 Biometría y comunicación científica
Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez	FP0004 Mastozoología
M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro	FP0038 Bases teóricas de oceanografía y ecología marina aplicadas a la investigación de ecosistemas tropicales.
Lic. Julio Rafael Morales Álvarez	FP00106 Manejo de vida silvestre y gestión en el territorio
Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez	FP0068 Sistemática y distribución de Magnoliophyta de Guatemala
Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil	FP0001 Introducción a los líquenes y su ecología
Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios	FP0042 Estadística aplicada a las disciplinas de la Biología.
M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas	FP0059 Análisis espacial de la biodiversidad, aplicando sistemas de información geográfica-SIG
Dr. Jorge Mario Vargas Ponce	FP0094 Etnobotánica y plantas medicinales

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología **acuerda:** aprobar los cursos de Formación Profesional que se impartirán en la Escuela de Biología, durante el primer semestre del año 2020.

4.4 Asignación de los siguientes códigos de los cursos optativos de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No.078-20202, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de

Biología; en el que solicita la asignación de los siguientes códigos de los cursos optativos que está sirviendo la Escuela de Biología el presente semestre:

Código asignado	Curso optativo	Profesor
OPT 074331	Preparación, conservación y manejo de especímenes zoológicos de colecciones científicas	M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas
OPT 074332	Propagación de plantas	Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez
OPT 074333	Sistema de información geográfica SIG, una herramienta para la Biología	M.Sc. Sara Michelle Catalán Armas
OPT 074334	Gestión para reducción de riesgos ambientales	Licda. Rosalito Barrios de Rodas

Dicha asignación permitirá individualizar los cursos optativos que tenga cada estudiante y que en el certificado de cursos aparezca el nombre del curso que tomó.

Para obtener el código se hizo la consulta a los Departamentos de Control Académico y Desarrollo Académico, los cuales brindaron la información.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y favorecer los procesos académicos, **acuerda:** asignar códigos a los cursos optativos que se impartirán en el presente semestre en la Escuela de Biología.

4.5 Nombramiento de la Comisión Académica.

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.14.02.20, en fecha 30 de enero de 2020, suscrito por la licenciada Tania Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita nombramiento de la Comisión Académica que se formó en esta Escuela para el año 2020; estará integrada por las profesionales que a continuación se enlistan; solicitándoles se realice el nombramiento respectivo.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a los procesos de Rediseño Curricular de la carrera de Nutrición, **acuerda:** nombrar como integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Nutrición año 2020, a:

COMISIÓN ACADÉMICA

M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda (**Coordinadora**)

Licda. Tania Emilia Reyes Rivas

M.A. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga

M.A. Sandra Beatriz Morales Pérez

M.A. Mónica Andrea Arriaga Orellana
Licda. Cecilia Liska de León
Dra. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval
M.Sc. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo
M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
M.A. Claudia Mercedes Esquivel Rivera

4.6 Solicitud para que la estudiante Sara Sofía Velásquez González pueda realizar estudios de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC.

Se recibe oficio de referencia EB/No.087-2020, en fecha 05 de febrero de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita autorización para que la estudiante de la carrera de Biología Sara Sofía Velásquez González, para que como opción de evaluación terminal en la modalidad de postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Para el efecto, me permito adjuntar copia de la solicitud presentada por la estudiante Velásquez González.

Lo anterior se solicita considerando que la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAN- de esta Facultad, no se impartirá durante el presente año.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y a la aprobación de la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Biología, **acuerda:** avalar a la Bachiller Sara Sofía Velásquez González, como opción de evaluación terminal en la modalidad de postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.7 Estudiantes que solicitaron inscribirse en la Escuela de Estudios de Postgrado, en la opción de graduación de licenciatura.

Se recibe oficio de referencia Postgrado.025.02.2020, en fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la MSc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, EEP; en el que hace del conocimiento que informó a las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, de los estudiantes que solicitaron inscribirse en la Escuela de Estudios de Postgrado, en la opción de graduación de licenciatura, Modalidad Estudios de Postgrado, según el Normativo de Evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

4.7.1 Darse por enterada.

4.7.2 Solicitar a los Directores de Escuela, la información al respecto si los estudiantes en la lista enviada por la Escuela de Estudios de Postgrado, corresponden a las solicitudes de estudiantes que solicitaron como Opción de Evaluación Terminal los Estudios de Postgrado.

**ESCUELA DE QUÍMICA
OPCIÓN DE GRADUACIÓN**

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNE	MAESTRÍA
1	Hugo Alejandro Solórzano Rivas	200410891	MAIES
2	Kalina Estela Pinto Rodríguez	8690020	MAIES
3	Francisco Gabriel Cuellar Almengor	200718331	MAIES

**ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA
OPCIÓN DE GRADUACIÓN**

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNE	MAESTRÍA
1	Lesbia Eugenia Bámaca Rustrián	9710446	MAIES
2	Jorge Raúl Valverth	200614890	MAIES
3	Raul Arevalo Siliezar	200019522	MAIES
4	Agueda Patricia Gálvez García	9618130	MAIES
5	Claudia Alejandra Alvarez Salgado	200116840	MAIES
6	Analucia Barahona Palma	9710594	MAIES
7	Katherin Marleny Castañeda García	201222303	MAIES
8	Carlos Antonio Muñoz Grajeda	9616086	MAIES
9	Marvynn Rygoberto Coy Alvarado	200340106	MAIES
10	Marta Del Carmen Palacios Gil	200817450	MAIES
11	Jorge Alberto Sesto Pardo Rodríguez	200212771	MAIES
12	Pablocésar Vásquez Bonilla	200742367	MAIES
13	Brenda González Mazariegos	200311309	MAGEC
14	Laura Magdony del Águila	200510437	MAGEC
15	Cecilia Amparo Giron Gomez	20012337	MAGEC
16	José Manuel Hernández Aroche	200911079	MAGEC
17	Erick Fernando Garavito	200017835	MAGEC
18	Karen Iveth Pur Peláez	200910893	MAGEC

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNE	MAESTRÍA
19	Sandra Madaly Córdova Mota	9513775	MAGEC
20	Douglas Josué García Galindo	201315400	MAGEC
21	Victor José Miss Retana	200410983	MAGEC
22	Golddie Nohemí López Rosas	200510604	MAGEC
23	Oscar Francisco Jix Alvarez	200718061	MAGEC
24	Johnny Emmanuel Pérez de León	200917882	MAGEC
25	Juan Francisco Osorio Herrarte	200922389	MAGEC

**ESCUELA DE QUIMICA FARMACÉUTICA
OPCIÓN DE GRADUACION**

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNE	MAESTRÍA
1	Dayra Shaí Ericastilla López	2010137990	MAIES
2	Rubén Ernesto Marroquín Fernández	201119626	MAIES
3	Elisa María Fernanda Meléndez Villatoro	200510446	MAIES
4	Roberto Javier Roca Aguilera	201315477	MAIES.
5	Ana Luisa Rodas Divas	201013534	MAIES
6	Rolando Amilkar Orellana Marroquin	9719277	MAIES
7	Mariela Isabel Juárez Córdova	201219845	MAIES
8	Ramiro Esaú Mejía López	200510407	MAIES
9	Ingrid Nineth Montenegro Barrios	9710150	MAIES
10	María Reneé Arrivillaga Herrera	201113559	MAIES
11	Andres Jose López	201013415	MAIES
12	Rogelio Junior Mux Torres	200923049	MAIES
13	Maylin Edith Barrios Vásquez	201500459	MAIES
14	Oscar Emilio Monroy Marquez	20091150	MAGEC

**ESCUELA DE BIOLOGÍA
OPCIÓN DE GRADUACION**

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNE	MAESTRÍA
1	Sara Sofía Velásquez González	200710679	MAGEC

**ESCUELA DE NUTRICIÓN
OPCIÓN DE GRADUACION**

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNE	MAESTRÍA
1	Manuel Antonio Jiménez Corado	201220101	MAGEC

4.8 Autorizar la ampliación de 3 horas en el horario del Bachiller Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera, Auxiliar de Cátedra I 4HD.

Se recibe oficio de referencia EB/No.086, en fecha 05 de febrero de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que informa *“con motivo de indicarles que debido a la cantidad de estudiantes del curso de Farmacobotánica I durante el presente semestre, se hace necesario abrir dos secciones más de laboratorio, por lo que solicita la creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra I 3HD, considerando la disponibilidad presupuestal derivada de la solicitud de licencia de 1 hora sin goce de sueldo presentada por el Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil.*

Por la emergencia mencionada, nos permitimos solicitar se nombre al Bachiller Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera, tomando en cuenta que posee la experiencia de haber impartido dicho laboratorio con anterioridad. La contratación sería de lunes y martes, de 13:00 a 17:00 horas, miércoles y viernes de 07:00 a 09:00 horas y jueves, de 13:00 a 16:00 horas, a partir del lunes 10 de febrero en curso, para cubrir actividades como preparación de práctica y calificación de exámenes”.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud y las justificaciones presentadas por el Doctor Sergio Alejandro melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y el apoyo a la administración académica, **acuerda:**

4.8.1 Avalar la creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra I 3HD para impartir el laboratorio de Farmacobotánica I.

4.8.2 Avalar la adjudicación de la plaza al *Bachiller Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera.*

4.8.3 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Química Biológica, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento del Bachiller Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera.

4.9 Cambio de Horario del Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra.

Se Providencia EB/No.014-2020, en fecha 05 de febrero de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita autorización de cambio de horario del Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra. Horario actual es de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, para que el mismo sea de 09:00 a 17:00 horas durante el presente semestre a partir del 10 de febrero del año en curso.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud planteada por el Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra, profesor titular de la Escuela de Biología y que dicha solicitud cuenta con el Visto Bueno de su Jefe Inmediato y del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología **acuerda:**

4.9.1 Autorizar al Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra, profesor titular de la Escuela de Biología, la modificación de su horario de contratación de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, del 10 de febrero al 30 de junio de 2020.

4.9.2 Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realice las gestiones correspondientes para que los horarios de los cursos impartidos correspondan al horario de contratación del Doctor Sergio Alejandro Pérez Consuegra, profesor titular de la Escuela de Biología.

4.10 Promociones Docentes.

Se recibe oficio de referencia REF.COMEVAL.03.02.2020. Of, en fecha 05 de febrero de 2020, suscrito por la Licenciada Diana Pinagel Cifuentes, M.A, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía cuadro de promoción docente, proporcionado a la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la M.A. Diana Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.10.1. Aprobar la promoción docente de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, según la siguiente tabla:

1) Cuadro REF.DEPPA.CPTS.003/2020.

REGISTRO PERSONAL	NOMBRE	PUESTO ACTUAL	AÑOS EVALUADOS			PUESTO NUEVO	PROMOCIÓN A PARTIR DE
			2016	2017	2018		
2000322	Marta María del Cid Mendizabal de Herrera	TITULAR III	S	S	S	TITULAR IV	24 de enero de 2019

4.10.2. Instruir a la Señora Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos de esta Facultad, indicados en el inciso 4.10, Subinciso 4.10.1.

4.11 Dispensa para la continuidad para impartir el curso de Metodología de la Investigación I en el Primer Semestre 2020.

Se recibe oficio de referencia A.S.H.033.02.2020, en fecha 06 de febrero del 2020, suscrito por el Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador Área Social Humanística; en el que solicita dispensa para la continuidad para impartir el curso de Metodología de la Investigación I en el Primer Semestre 2020, el M.Sc. Carlos Montenegro como Profesor

Interino 4 Horas Diarias ya que es quien actualmente ocupa dicha plaza debido al buen desempeño del Lic. Montenegro. Así mismo pedir dispensa para la continuidad para impartir el curso de Sociología II en el Primer Semestre 2020, la Licda. Susán Gómez como Profesor Interino 2 Horas Días ya que es quien actualmente ocupa dicha plaza debido al buen desempeño de la Licda. Gómez.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador Área Social Humanística y los resultados de la evaluación realizada, **acuerda:**

4.11.1 Autorizar la dispensa para darle continuidad al M.Sc. Carlos Alberto Montenegro Quiñonez, como Profesor Interino 4HD, para impartir el curso de Metodología de la Investigación I y a la Licda. Susán Ileana Gómez Guerra, como Profesor Interino 2 HD para impartir el curso de Sociología II, en el Primer Semestre 2020.

4.11.2 Encomendar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador Área Social Humanística, realice los trámites y procesos administrativos correspondientes en el tiempo pertinente, antes de que los profesionales inicien sus labores.

4.12 Resultados de Concurso de Selección de la Escuela de Nutrición

4.12.1 Plaza de Profesor Interino 8HD

Se recibe oficio con referencia REF.DEN.23.02.20, en fecha 6 de febrero de 2020, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, informando del resultado de la evaluación de nueve expedientes de profesionales que se recibieron en la Escuela de Nutrición, para optar a la plaza de Profesor Interino 8HD, para organizar y desarrollar el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Nutrición ubicados en los distintos departamentos del país, con sus respectivas supervisiones in situ y elaboración de material de apoyo para la supervisión, correspondiente al primer semestre 2020. Así como otras actividades asignadas por la Dirección de Escuela.

De los nueve expedientes no se evaluaron dos por no cumplir con los requisitos; de los restantes la mayor puntuación la obtuvo la M.Sc. Ana María García Solórzano.

Según el inciso 3.1 del Acta 25-2015 del Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos les solicito se realicen los procedimientos respectivos para el nombramiento de la M.Sc. Ana María García Solórzano.

Junta Directiva tomando en consideración los resultados de los procesos de selección presentados por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.12.1.1 Avalar el proceso de Selección de Profesor Interino 8HD de la Escuela de Nutrición.

4.12.1.2 Adjudicar la plaza de Profesor Interino 8HD de la Escuela de Nutrición a la **M.Sc. Ana María García Solórzano.**

4.12.1.3 Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de la M.Sc. Ana María García Solórzano, Profesor Interino 8HD.

4.13.2 Plaza de Auxiliar de Cátedra I, 2HD

Se recibe oficio con referencia REF.DEN.25.02.20, en fecha 6 de febrero de 2020, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, informando del resultado de la evaluación de siete expedientes de estudiantes que se recibieron en la Escuela de Nutrición, para optar a la plaza de Auxiliar de Cátedra I 2HD, para desarrollar el laboratorio dos del curso de Estado Nutricional del quinto ciclo de la carrera de Nutrición. De los siete expedientes la mayor puntuación la obtuvo la Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega.

Junta Directiva tomando en consideración los resultados de los procesos de selección presentados por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.13.2.1 Avalar el proceso de Selección de Auxiliar de Cátedra I 2HD de la Escuela de Nutrición.

4.13.2.2 Adjudicar la plaza de Auxiliar de Cátedra I 2HD de la Escuela de Nutrición a la **Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega.**

4.13.2.3 Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de la Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega, Auxiliar de Cátedra I 2HD.

4.13.3 Plaza de Profesor Interino 6HD

Se recibe oficio con referencia REF.DEN.26.02.20, en fecha 6 de febrero de 2020, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, informando del resultado de la evaluación de diez expedientes de profesionales que se recibieron en la Escuela de Nutrición, para optar a la plaza de Profesor Interino 6HD, para impartir el curso y laboratorio de Gerencia de Servicios del noveno ciclo de la carrera de Nutrición, correspondiente al primer semestre 2020. De los diez expedientes no se evaluaron dos por no cumplir con los requisitos; de los restantes la mayor puntuación la obtuvo la Licenciada Alba Lucía Castellanos del Cid de Rodríguez.

Según el inciso 3.1 del Acta 25-2015 del Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos les solicito se realicen los procedimientos respectivos para el nombramiento de la Licenciada Alba Lucía Castellanos del Cid de Rodríguez.

Junta Directiva tomando en consideración los resultados de los procesos de selección presentados por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.13.3.1 Avalar el proceso de Selección de Profesor Interino 6HD de la Escuela de Nutrición.

4.13.3.2 Adjudicar la plaza de Profesor Interino 6HD de la Escuela de Nutrición a la **Licenciada Alba Lucía Castellanos del Cid de Rodríguez.**

4.13.3.3 Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, que envíe a la brevedad la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de la Licenciada Alba Lucía Castellanos del Cid de Rodríguez, Profesor Interino 6HD.

4.14 Renuncia de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, traslada oficio con referencia REF.OF.DEQ.011.2020, en fecha 28 de enero de 2020, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, manifestando su agradecimiento por la confianza depositada al nombrarle Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico; debido a razones de salud y reorganización de tiempo de sus actividades administrativas y académicas en la escuela, por lo que no puede continuar en dicho cargo y por unanimidad del Departamento de Análisis Inorgánico, proponen al Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, para ocupar dicho cargo. Solicitando someter a consideración de la Honorable Junta Directiva para su nombramiento oficial.

Junta Directiva, tomando en consideración el planteamiento de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, **acuerda:**

4.14.1 Agradecer a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, la labor realizada como Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico.

4.14.2 Nombrar al Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico del 07 de febrero al 31 de diciembre de 2020.

4.15 Solicitud de la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, traslada oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, que textualmente dice:

“Con un cordial saludo, por este medio hago de su conocimiento que mi esposo Jorge Luis Moreira Cano en mi representación, sostuvo recientemente una reunión con el Delegado de Auditoría Lutman Ruch, con la finalidad de verificar el tiempo de reposición que me corresponde por haber estado suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- del 24 de abril del año 2017 al 12 de agosto de 2019.

Como producto de la reunión se determinó por ambas partes que el total adeudado asciende a 47 días (incluido el 31 de enero próximo), correspondientes a los feriados, asuetos, los días que consuetudinariamente se han gozado por todos los trabajadores de la USAC y los períodos vacacionales correspondientes.

Para mejor fallar, y que lo anterior no quede a juicio discrecional de ninguna persona, ni existan dudas al respecto fundamento mi petición en las siguientes leyes:

Constitución Política de la República de Guatemala: Artículos 4, 28 y 106

Código de Trabajo: Artículos 1.2, 49 V 127

Reglamento de Relaciones Laborales entre la USAC y su personal: Artículo 2

Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo: Artículo 11 "Derechos adquiridos: todos los beneficios y derechos ya establecidos a favor de los trabajadores (as) de la USAC cuyo carácter sea superior al de los contenidos en este pacto, se consideran incorporados y parte integral del mismo.

En consecuencia la falta de regulación expresa en este pacto de tales derechos no es razón para negar su inexistencia o derogatoria".

Sirva el anterior sustento jurídico para dejar claro y apoyar jurídicamente la aprobación de la presente solicitud".

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, **acuerda:**

4.15.1 Darse por enterada.

4.15.2 Solicitar a la División de Recursos Humanos, un dictamen respecto a la solicitud presentada por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.

4.15.3 Solicitar al Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación a la solicitud presentada por la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila.

4.15.4 Informarle a la Licenciada Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, que debe presentarse a sus labores el día jueves 13 de febrero del año en curso.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Bachiller Ana Sofía Gutiérrez Cisneros, solicitud de asignación extemporánea.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por la Bachiller Ana Sofía Gutiérrez Cisneros, Registro Académico 201809749, CUI 3428 29203 2206, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita ayuda, debido a que tuve inconvenientes para poder inscribirme al ciclo 2020 de la universidad, pero eso ya está solucionado lo cual eso me hizo imposible la pre asignación de sección en el tiempo estipulado, por lo tanto, les ruego a ustedes ayuda con dicho inconveniente, para poder

llevar de la mejor manera mis cursos de este semestre en la sección "B" del tercer ciclo de la carrera de química biológica.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud y las justificaciones presentadas por la Bachiller Gutiérrez Cisneros **acuerda:**

5.1.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Ana Sofía Gutiérrez Cisneros, Registro Académico 201809749, CUI 3428 29203 2206, de la carrera de Química Biológica, por no haber realizado la Asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Primer Semestre del año 2020 de la Facultad.

5.1.2 Autorizar por única vez a la Bachiller Ana Sofía Gutiérrez Cisneros, Registro Académico 201809749, CUI 3428 29203 2206, de la carrera de Química Biológica, la asignación de sección de tercer ciclo en la sección correspondiente y que tenga asignada menor número de estudiantes.

5.2 Dispensa del Requisito de Inglés.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 30 de enero de 2020, suscrito por la Bachiller María Alejandra Blanco Gudiel, registro académico 201220022, CUI 2142 48526 0101, de la carrera de Nutrición; en el que solicita autorización de asignarme cursos del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición ya que no cuenta con el requisito de inglés técnico debido a dificultad con el traslape de horario y en este momento no cuento con recursos económicos para poder costearme el ciclo 3 de inglés de la facultad de Farmacia. Adicional, me comprometo a asignarme el curso de inglés ciclo 3 el siguiente semestre.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada y las justificaciones presentadas por la Bachiller María Alejandra Blanco Gudiel, **acuerda:** dispensar el cumplimiento del requisito de Inglés para la asignación de cursos del séptimo ciclo del año 2020, a la Bachiller María Alejandra Blanco Gudiel, Registro Académico 201220022, CUI 2142 48526 0101, de la carrera de Nutrición.

5.3 Bachiller Vivian Sarahí Castellanos Vargas, solicitud para que el curso de Física de la carrera de Nutrición sea equivalente al curso de Física I de la carrera de Química Farmacéutica.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la Bachiller Vivian Sarahí Castellanos Vargas, Registro Académico 201712141, CUI 3013 97023 0101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita *"que el curso de Física que aprobé en la carrera de nutrición me sea equivalente al curso de Física I de Química farmacéutica; equivalencias actualmente vigentes.*

Hago esta solicitud directamente a ustedes, tomando en consideración que en departamento de Físico-matemático de la Facultad, no se atendió la solicitud por razón de cambio de autoridades, tomando en cuenta que en otros casos recientes les dieron la equivalencia de manera inmediata, a finales del año pasado consulté en CEDE y me

informaron que si era equivalente ya que era una clase de área común y por ende me la equivaldrían y era obligatorio aprobarla para poder hacer el cambio de carrera, pero no fue lo ocurrido.

Es importante señalar que se han realizado equivalencias de este curso a compañeros en enero de 2019 y años anteriores y con el mismo programa de los cursos. También que a compañeros de carreras de química farmacéutica o química biológica si se les hacen las equivalencias si desean cambiar a nutrición o biología, ya que nutrición y biología ven la física 1 y 2 de esas carreras en una sola física, y con los mismos temas. A efecto de facilitar el proceso, adjunto copias de los programas de Física de Nutrición de los años 2018-2019, los cuales son iguales y se mantienen vigentes”.

- Se conoce solicitud con fecha 05 de febrero de 2020, de la Bachiller Belén Salguero, Secretaria de Asuntos Estudiantiles AEQ2019-2010, manifestando “nos comunicamos con ustedes en representación de nuestras compañeras Fátima del Rosario Paz Yoc (201803561), Vivian Sarahí Castellanos Vargas (201712141) y Jennifer Michelle Morataya Zamora (201809936) a quienes les fueron denegadas las solicitudes de equivalencias presentadas para el curso de Física I de Química Biológica y Química Farmacéutica que cursaron en la carrera de Nutrición.

Comparando los programas de los cursos de Física I y Física, nos dimos cuenta que los contenidos son los mismos e incluso pueden llegar a ser equivalencias para la Física II de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica. Sabemos también que estamos en proceso de readecuación curricular, pero no se ha hecho ninguna actualización al pensum en los últimos años y por lo tanto, las equivalencias debieron ser aceptadas como se ha hecho en otras ocasiones con los mismos cursos.

En vista de esto, solicitamos su apoyo en cuanto a la resolución de estos tres casos y adjuntamos los programas de los cursos y las constancias de cursos aprobados hasta el momento de nuestras tres compañeras. Esperamos su pronta respuesta en cuanto a las solicitudes realizadas y, sin nada más que agregar y agradeciendo su atención, nos suscribimos atentamente.

- Se recibe providencia con referencia CEDE.No.14.02.2020 en fecha 05 de febrero de 2020, suscrita por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, por medio de la que traslada el Análisis Comparativo para autorizar equivalencias del curso de Física y Física I, dentro de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia realizado por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García:

Curso	Física	Física I
Créditos	04	03

Física		Física I	
Unidad I Sistemas de medida, cinemática de partículas y dinámica de partículas	9 períodos de clase	Unidad I Sistema de medida y vectores	9 períodos de clase
		Unidad II Cinemática de partículas	9 períodos de clase
		Unidad III Dinámica de partículas	9 períodos de clase
Unidad II Trabajo, potencia y energía	9 períodos de clase	Unidad IV Trabajo, potencia y energía	9 períodos de clase
Unidad III Propiedades Mecánicas de la materia	9 períodos de clase		
Unidad IV Mecánica de Fluidos	9 períodos de clase		
Unidad V Propiedades térmicas y calorimetría	9 períodos de clase		
Unidad VI Óptica geométrica e instrumentos ópticos	9 períodos de clase		

En el que se estableció que únicamente la Unidad de Trabajo, potencia y energía es equivalente entre ambos cursos; la diferencia entre Física y Física I en el tema de vectores es que en la primera solo se definen las cantidades escalares y vectoriales; mientras que en el otro se desarrolla toda el álgebra vectorial. Y con respecto a los períodos de clase corresponde a un 50% de similitud.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Bachiller Vivian Sarahí Castellanos Vargas, el análisis comparativo para la equivalencia del curso de Física por Física I, los Criterios para otorgar equivalencia de cursos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y de realizar el análisis respectivo, **acuerda**: informar a la bachiller Vivian Sarahí Castellanos Vargas, registro académico 201712141 CUI 3013 97023 0101, de la carrera de Química Farmacéutica; que el curso de Física (Nutrición) NO es EQUIVALENTE al curso de Física I.

5.4 Bachiller María José Martínez Archila, solicitud para que el curso de Física I de la carrera de Química Biológica sea equivalente al curso de Nutrición.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la bachiller María José Martínez Archila, Registro Académico 201803380, CUI 3045 91092 0115, de la carrera de Nutrición; en el que solicita que “*el curso de Física que aprobé en la*

carrera de Química Biológica me sea equivalente al curso de Física de Nutrición; equivalencias actualmente vigentes, ya que se preguntó a CEDE el día de ayer 03/02/2020, informaron que no era equivalente y necesitaba la física I y física II.

Hago esta solicitud directamente a ustedes, tomando en consideración que en el Departamento de Físico-matemático de la Facultad, no se atendió la solicitud por razón de cambio de autoridades, tomando en cuenta que en otros casos recientes les dieron la equivalencia de manera inmediata.

Es importante señalar que se han realizado equivalencias de este curso a compañeros en enero de 2019.

A efecto de facilitar el proceso, adjunto copias de los programas de Física de Química Biológica de los años 2018-2019, los cuales son iguales y se mantienen vigentes; de igual manera adjunto certificación de los cursos aprobados a la fecha”.

- Se conoce solicitud con fecha 05 de febrero de 2020, de la Bachiller Belén Salguero, Secretaria de Asuntos Estudiantiles AEQ2019-2010, manifestando “nos comunicamos con ustedes en representación de nuestras compañeras Fátima del Rosario Paz Yoc (201803561), Vivian Sarahí Castellanos Vargas (201712141) y Jennifer Michelle Morataya Zamora (201809936) a quienes les fueron denegadas las solicitudes de equivalencias presentadas para el curso de Física I de Química Biológica y Química Farmacéutica que cursaron en la carrera de Nutrición.

Comparando los programas de los cursos de Física I y Física, nos dimos cuenta que los contenidos son los mismos e incluso pueden llegar a ser equivalencias para la Física II de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica. Sabemos también que estamos en proceso de readecuación curricular, pero no se ha hecho ninguna actualización al pensum en los últimos años y por lo tanto, las equivalencias debieron ser aceptadas como se ha hecho en otras ocasiones con los mismos cursos.

En vista de esto, solicitamos su apoyo en cuanto a la resolución de estos tres casos y adjuntamos los programas de los cursos y las constancias de cursos aprobados hasta el momento de nuestras tres compañeras. Esperamos su pronta respuesta en cuanto a las solicitudes realizadas y, sin nada más que agregar y agradeciendo su atención, nos suscribimos atentamente.

- Se recibe providencia con referencia CEDE.No.14.02.2020 en fecha 05 de febrero de 2020, suscrita por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, por medio de la que traslada el Análisis Comparativo para autorizar equivalencias del curso de Física y Física I, dentro de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia realizado por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García:

Curso	Física	Física I
Créditos	04	03

Física		Física I	
Unidad I Sistemas de medida, cinemática de partículas y dinámica de partículas	9 períodos de clase	Unidad I Sistema de medida y vectores	9 períodos de clase
		Unidad II Cinemática de partículas	9 períodos de clase
		Unidad III Dinámica de partículas	9 períodos de clase
Unidad II Trabajo, potencia y energía	9 períodos de clase	Unidad IV Trabajo, potencia y energía	9 períodos de clase
Unidad III Propiedades Mecánicas de la materia	9 períodos de clase		
Unidad IV Mecánica de Fluidos	9 períodos de clase		
Unidad V Propiedades térmicas y calorimetría	9 períodos de clase		
Unidad VI Óptica geométrica e instrumentos ópticos	9 períodos de clase		

En el que se estableció que únicamente la Unidad de Trabajo, potencia y energía es equivalente entre ambos cursos; la diferencia entre Física y Física I en el tema de vectores es que en la primera solo se definen las cantidades escalares y vectoriales; mientras que en el otro se desarrolla toda el álgebra vectorial. Y con respecto a los períodos de clase corresponde a un 50% de similitud.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Bachiller María José Martínez Archila, el análisis comparativo para la equivalencia del curso de Física por Física I, los Criterios para otorgar equivalencia de cursos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y de realizar el análisis respectivo, **acuerda**: informar a la Bachiller María José Martínez Archila, registro académico 201803380 CUI 3045 91092 0115, de la carrera de Nutrición; que el curso de Física I NO es EQUIVALENTE al curso de Física (Nutrición).

5.5 Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc, solicitud para que el curso de Física de la carrera de Nutrición sea equivalente al curso de Física I de la carrera de Química Biológica.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc, Registro Académico 201803561, CUI 3007 30411 0101, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita que *“el curso de Física que aprobé en la carrera de Nutrición me sea equivalente al curso de Física I de Químicos Biólogos; equivalencias actualmente vigentes.*

La razón de mi solicitud es porque he realizado, cumpliendo los requisitos pertinentes, cambio de carrera de Nutrición a Químicos Biólogos.

Hago esta solicitud directamente a ustedes, tomando en consideración lo siguiente:

- *Que en el Departamento de Físico-matemático de la Facultad, no se atendió la solicitud por razón de cambio de autoridades del Departamento. Es importante señalar que, en otros casos recientes, les dieron la equivalencia de manera inmediata.*
- *Es importante señalar que la equivalencia, como la que solicito, se han realizado a compañeros estudiantes en enero de 2019 y años anteriores.*
- *En el mes de junio de 2019, hice la consulta directamente a CEDE, indicándome que sí es procedente la equivalencia del curso de Física de la carrera de nutrición con el curso de Física I de Químicos Biólogos.*
- *Cuando solicite mi cambio de carrera a CEDE me' indicaron que necesitaría tener aprobados los 11 cursos de primer año, pues es el año de Área Común para todas las carreras de la facultad, por lo tanto, son equivalentes y requisito tenerlos aprobados para cambiar de carrera.*
- *Los contenidos del Curso de Física de la Carrera de Nutrición son los mismos contenidos del Curso del Curso de Física I de Químicos Biólogos. (Además, el curso de Física de Nutrición incluye algunos contenidos de física II de Químicos Biólogos).*

Dichos contenidos no han tenido modificación en los últimos años, por lo que adjunto copia de los contenidos de Física de Nutrición de 2018 y 2019.

- *Es importante señalar que, el curso de Física I de Químicos Biólogos, del primer año, permite a los estudiantes cursar Física 11, que corresponde al curso de primer semestre de segundo año, que actualmente estudio.*
- *Ayer 3 de febrero 2020, se consultó a CEDE sobre la equivalencia de Física I y Física 11 de Químico Biólogo, con el fin de cambio a Carrera de Nutrición, indicando que sí son equivalentes; por lo que se comprende que existe equivalencia la inversa.*

- *Se comprende que los cambios de pensum y/o contenidos se aplican a estudiantes de nuevo ingreso, del año en que estos cobran vigencia. Lo cual no afectaría a los estudiantes de años anteriores.*

Por la necesidad de avanzar, me he esforzado en mis estudios, lo que se refleja en la nota obtenida en el Curso de Física de Nutrición (98 puntos). Dando respuesta así al aprovechamiento de los impuestos que pagamos los guatemaltecos, mediante" los cuales se permite el funcionamiento de nuestra Prestigiosa Universidad, para quienes tenemos la fortuna de estudiar en esta casa de estudios.

A efecto de facilitar el proceso, adjunto copias de los programas de Física de Nutrición de los años 2018 y 2019, los cuales son iguales y se mantienen vigentes; de igual manera adjunto certificación de los cursos aprobados a la fecha. el año en que estos cobran vigencia. Lo cual no afectada a los estudiantes de años anteriores”.

- *Se conoce solicitud con fecha 05 de febrero de 2020, de la Bachiller Belén Salguero, Secretaria de Asuntos Estudiantiles AEQ2019-2010, manifestando “nos comunicamos con ustedes en representación de nuestras compañeras Fátima del Rosario Paz Yoc (201803561), Vivian Sarahí Castellanos Vargas (201712141) y Jennifer Michelle Morataya Zamora (201809936) a quienes les fueron denegadas las solicitudes de equivalencias presentadas para el curso de Física I de Química Biológica y Química Farmacéutica que cursaron en la carrera de Nutrición.*

Comparando los programas de los cursos de Física I y Física, nos dimos cuenta que los contenidos son los mismos e incluso pueden llegar a ser equivalencias para la Física II de las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica. Sabemos también que estamos en proceso de readecuación curricular, pero no se ha hecho ninguna actualización al pensum en los últimos años y por lo tanto, las equivalencias debieron ser aceptadas como se ha hecho en otras ocasiones con los mismos cursos.

En vista de esto, solicitamos su apoyo en cuanto a la resolución de estos tres casos y adjuntamos los programas de los cursos y las constancias de cursos aprobados hasta el momento de nuestras tres compañeras. Esperamos su pronta respuesta en cuanto a las solicitudes realizadas y, sin nada más que agregar y agradeciendo su atención, nos suscribimos atentamente.

- *Se recibe providencia con referencia CEDE.No.14.02.2020 en fecha 05 de febrero de 2020, suscrita por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, por medio de la que traslada el Análisis Comparativo para autorizar equivalencias del curso de Física y Física I, dentro*

de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia realizado por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García:

Curso	Física	Física I
Créditos	04	03

Física		Física I	
Unidad I Sistemas de medida, cinemática de partículas y dinámica de partículas	9 períodos de clase	Unidad I Sistema de medida y vectores	9 períodos de clase
		Unidad II Cinemática de partículas	9 períodos de clase
		Unidad III Dinámica de partículas	9 períodos de clase
Unidad II Trabajo, potencia y energía	9 períodos de clase	Unidad IV Trabajo, potencia y energía	9 períodos de clase
Unidad III Propiedades Mecánicas de la materia	9 períodos de clase		
Unidad IV Mecánica de Fluidos	9 períodos de clase		
Unidad V Propiedades térmicas y calorimetría	9 períodos de clase		
Unidad VI Óptica geométrica e instrumentos ópticos	9 períodos de clase		

En el que se estableció que únicamente la Unidad de Trabajo, potencia y energía es equivalente entre ambos cursos; la diferencia entre Física y Física I en el tema de vectores es que en la primera solo se definen las cantidades escalares y vectoriales; mientras que en el otro se desarrolla toda el álgebra vectorial. Y con respecto a los períodos de clase corresponde a un 50% de similitud.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc, el análisis comparativo para la equivalencia del curso de Física por Física I, los Criterios para otorgar equivalencia de cursos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y de realizar el análisis respectivo, **acuerda**: informar a la Bachiller Fátima del Rosario Paz Yoc, Registro Académico 201803561, CUI 3007 30411 0101, de la carrera de Química Biológica; que el curso de Física (Nutrición) NO es EQUIVALENTE al curso de Física I.

SEXTO
NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, por la M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología **acuerda nombrar a:**

6.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 BACHILLER LUIS ANTONIO AMÉZQUITA MORATAYA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio; secciones B y C: lunes y martes laboratorio 3, secciones A y E: miércoles y jueves, laboratorio 6, en jornada matutina. Preparación de reactivos para la práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 28**. Se nombra al Bachiller Amézquita Morataya, debido a plaza vacante por apertura presupuestal.

6.1.2 BACHILLER AMPARO ALEJANDRA DÍAZ HERNÁNDEZ, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental -UAI- de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad de Análisis Instrumental -UAI- por las Escuelas de la Facultad, realizar análisis químicos como parte de proyectos de investigación desarrollados en la -UAI- y de muestras de todo tipo como parte del servicio prestado a la sociedad guatemalteco. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 47**. Se nombra a la Bachiller Díaz Hernández, debido a plaza vacante por apertura presupuestal.

6.1.3 BACHILLER AMPARO ALEJANDRA DÍAZ HERNÁNDEZ, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para realizar muestreo y análisis

fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire (Muestreos en la ciudad capital y en el interior), interpretación de resultados, preparación de equipo para muestreo, toma de muestras, colocación de equipo en puntos de muestreo, recolectar muestras, análisis gravimétricos, análisis potenciométricos, análisis espectrofométricos, visitas de campo. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 86.** Se nombra a la Bachiller Díaz Hernández, debido a plaza vacante por apertura presupuestal.

6.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.2.1 M.SC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **PROFESOR TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,890.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas, para Coordinar y administrar las actividades docentes y administrativas de la Escuela de Química Biológica, Realizar investigación en la Escuela de Química Biológica, realizar investigación en la Escuela de Química Biológica y otras actividades que le sean requeridas por el Decano, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 88.** Se nombra al M.Sc. Morales Esquivel, por ampliación de horario a término.

6.2.2 BACHILLER ANGIE FERNANDA RODRÍGUEZ GARCÍA, para laborar en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industrial, secciones A y C para la carrera de Química Biológica y otras actividades que el Jefe de Departamento y/o Director de Escuela le soliciten, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 24.** Se nombra a la Bachiller Rodríguez García, por existir plaza vacante en la apertura presupuestal 2020.

6.2.3 BACHILLER LIGIA MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ CHÁVEZ, para laborar en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Epidemiología secciones A y C para la carrera de Química Biológica, Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales para la carrera de Química Biológica y otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento y/o Director le soliciten, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 29.** Se nombra a la Bachiller Hernández Chávez, por existir plaza vacante en la apertura presupuestal 2020.

6.2.4 BACHILLER EDELWAIZ MARGARITA MORATAYA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección A para la carrera de Química Biológica, Sección B para la carrera de Nutrición y Sección B para la carrera de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 60**. Se nombra a la Bachiller Morataya López, por existir plaza vacante en la apertura presupuestal 2020.

6.2.5 BACHILLER EDELWAIZ MARGARITA MORATAYA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología Industriales Secciones B y D para la carrera de Química Biológica. Para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Micología secciones B y D para la carrera de Química Biológica y otras actividades que el Jefe de Departamento y/o Director de Escuela le soliciten, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 64**. Se nombra a la Bachiller Morataya López, por existir plaza vacante en la apertura presupuestal 2020.

6.2.6 BACHILLER YENIFER KARINA DEL CID GIL, para laborar en Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I a las secciones A y C para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I a las secciones B y D para la carrera de Química Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 28**. Se nombra a La Bachiller Del Cid Gil, plaza vacante por apertura presupuestal.

6.2.7 BACHILLER MARÍA RAQUEL ABAD SANDOVAL, para laborar en Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I a las secciones B y D para la carrera de Química Biológica. Otras atribuciones que el Jefe de Departamento y/o Director le soliciten, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 26**. Se nombra a la Bachiller Abad Sandoval, plaza vacante por apertura presupuestal.

6.2.8 BACHILLER KATHERIN DAYANA ROSALES MOZZ, para laborar en Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes y jueves de 14:00 a 18:00 horas, martes y miércoles de 13:00 a 18:00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Inmunología e Inmunopatología a las secciones A y C de la carrera de Química Biológica. Otras Atribuciones que el Jefe de Departamento y/o Director le soliciten, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 25**. Se nombra a la Bachiller Rosales Mozz, plaza vacante por apertura presupuestal 2020.

6.2.9 BACHILLER LUISA MARÍA SÁNCHEZ BARRONDO, para laborar en Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes y viernes de 14:00 a 18:00 horas, martes de 14:00 a 20:00, miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I a las secciones A y C de la carrera de Química Biológica. Otras atribuciones que el Jefe de Departamento y/o Director le soliciten, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 23**. Se nombra a la Bachiller Sánchez Barrondo, plaza vacante por apertura presupuestal 2020.

6.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.3.1 BACHILLER STEPHANIE ARMAS ELÍAS, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I y III de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 28**. Se nombra a la Bachiller Armas Elías, debido a plaza vacante por concurso de selección.

6.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.4.1 BACHILLER IVONNE ELIZABETH COLINDRES MARROQUÍN, para laborar en el Departamento de Biología General, Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General I para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la Facultad. Realizar otras actividades inherentes

al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Colindres Marroquín, debido a plaza vacante en apertura presupuestal.

6.4.2 BACHILLER EDWIN GEOVANNI REYES MARTÍNEZ, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso Ecología Cuantitativa y otros cursos del Departamento. Apoyar las Colecciones de Referencia de Invertebrados de la Escuela de Biología. Y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 81**. Se nombra a la Bachiller Reyes Martínez, debido a plaza vacante en apertura presupuestal.

SÉPTIMO

EROGACION DE FONDOS

7.1 Erogación para la compra de 25 refacciones a personal docente.

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.19.02.20, en fecha 03 de febrero de 2020, suscrito por la licenciada Tania Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita autorización para la erogación de Q.625.00 del renglón 196 de la partida presupuestaria 4.1.06.2.16 de la Escuela de Nutrición, para brindar 25 refacciones a personal docente que participará en el taller: "Socialización de la Red y Malla Curricular" de esta Escuela, el miércoles 22 de abril de 2020.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda:** autorizar la erogación de hasta Q. 625.00 del renglón 196 de la partida presupuestaria 4.1.06.2.16 de la Escuela de Nutrición, para brindar 25 refacciones a personal docente que participará en el taller: "Socialización de la Red y Malla Curricular" de esta Escuela, el miércoles 22 de abril de 2020.

7.2 Solicitud del Comité Organizador la Olimpiada Nacional de Ciencias 2020.

El M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, traslada oficio con referencia Ref.-ONC-011/2020 MI/CFpkIdl en fecha 30 de enero de 2020, suscrita por la Licenciada Olga Ruiz, de la Comisión de Finanzas y el Ingeniero César Fernández, Tesorero del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2020 XXXII Edición, solicitando ayuda económica de Q20,000.00 (veinte mil quetzales exactos), mismos que servirán para poder cubrir algunos rubros que son necesarios en el desarrollo de los siguientes eventos: Competencias: Competencia Departamental 7 de julio, Competencia Regional

3 de agosto y Competencia Nacional 8 de septiembre. El Programa Galileo iniciará el viernes 7 de febrero del presente año.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

7.2.1. Autorizar la erogación de hasta Q. 5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir costos de alimentación para los organizadores y participantes de los distintos eventos académicos de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2020, que se llevarán a cabo en las siguientes fechas: Competencias: Competencia Departamental 7 de julio, Competencia Regional 3 de agosto y Competencia Nacional 8 de septiembre. El Programa Galileo iniciará el viernes 7 de febrero del presente año.

7.2.2. Informar a la Licenciada Olga Ruiz, de la Comisión de Finanzas de la Olimpiada de Ciencias 2020, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería en los cinco días posteriores a la recepción de esta comunicación.

OCTAVO ASUNTOS VARIOS

8.1 Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Primer Semestre 2020.

El M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, solicita permiso para la asistencia de Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y de Servicio a la Lección Inaugural que se llevará a cabo el martes 11 de febrero del año en curso, de 14:00 a 16:00 horas, en el Auditorio “Olimpia Altuve Rodríguez”, con la participación del Arq. Carlos Enrique Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el tema: La Reforma 2020 de la USAC.

Junta Directiva, tomando en consideración que, durante dicho Acto Académico, también se premiarán las mejores tesis de la Facultad, períodos 2017, 2018 y 2019; asimismo, se otorgará el Premio al Estudiante Integral 2019, **acuerda**:

8.1.1 Otorgar permiso a los Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y de Servicio, para asistir a la Lección Inaugural, el martes 11 de febrero 2019, en horario de 14:00 a 16:00 horas.

8.1.2 Solicitar a los Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área, que implementen los controles necesarios a fin de registrar la participación de los Profesores, Estudiantes, Personal Administrativo y de Servicio a la Lección Inaugural, que se realizará el martes 11 de febrero de 2020 de 14:00 a 16:00 horas.

8.2 Robo de mochila en la Biblioteca.

Se recibe oficio de referencia Ref.S.A.082.02.2020, en fecha 04 de febrero de 2020, suscrito por la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, Secretaria Adjunta de la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que hace del conocimiento que se recibió referencia de Brandon Wilfredo Cujcuy Bal, estudiante de quinto año de la Carrera de Química Biológica, carnet 201500306, quien manifestó que su mochila fue robada entre las 2 y 4 de la tarde del día lunes 21 de enero del presente año.

A través de referencia Ref.S.A.45.01.2020 se requirió información a la Jefatura de la Biblioteca de la Facultad. En oficio CEDOBF.002.01.2020, recibido el 27 de enero del presente, detalla lo acontecido y las medidas realizadas. Además, se adjunta un CD con video del momento que ocurrió el mencionado robo.

Junta Directiva, tomando en consideración la problemática presentada, **acuerda:**

8.2.1 Solicitar a la Unidad de Atención del Estudiante, la socialización del incidente para alertar a los estudiantes de la Facultad y usuarios del Centro de Documentación de la Facultad –CEDOBF-.

8.2.2 Solicitar a la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, Secretaria Adjunta, le dé seguimiento correspondiente al caso.

8.3 Actividad ¡Murciélagos! Mis amigos nocturnos

Se recibe oficio con referencia Of.CECON-JB 022/2020 en fecha 06 de febrero de 2020,

suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas, solicitando autorización para realizar la actividad ¡Murciélagos! Mis amigos nocturnos, que se llevará a cabo en conjunto con el Programa para la Conservación de los Murciélagos en Guatemala y con apoyo de profesores de la Escuela de Biología; con el objetivo de crear conciencia sobre la conservación del murciélago y la desinformación generada por la epidemia del Coronavirus.

La actividad se realizará el próximo sábado 22 de febrero de 17:00 a 21:00 horas, durante la actividad el Programa para la Conservación de los Murciélagos en Guatemala, tendrá venta de recuerdos, playeras, calcomanías, separadores de libros y algunos alimentos para recaudar fondos a favor de sus programas de educación e investigación.

Junta Directiva, tomando en consideración el Punto DÉCIMO, del Acta No. 28-2019 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, **acuerda:** autorizar la realización de la Actividad ¡Murciélagos! Mis amigos nocturnos a realizarse el sábado 22 de febrero de 17:00 a 21:00 horas.

NOVENO
AUDIENCIAS

9.1 Profesores del Departamento de Físicoquímica, Escuela de Química.

A las 14:15 horas el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y a los profesores del Departamento de Físicoquímica, Licenciado Cristian Daniel Farfán Barrera, Jefe del Departamento, Licenciado Maynor Ordoñez, Doctor César Antonio Estrada Mendizábal, Doctor Manuel Moreira, Doctor Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Doctora Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Licenciado Rodolfo Marineli Orozco Chilel. El Licenciado Farfán Barrera, agradece que se les haya concedido la audiencia y da lectura a una carta que presenta, cuyo texto se copia a transcribe a continuación: *“Con un atento y cordial saludo, esperando que sus actividades se realicen en completa normalidad. A continuación, presento una serie de puntos y consultas en seguimiento al oficio REF.OF.EQ.DFQ.003.2020 del 27 de enero de 2020 y Punto Octavo, Inciso 8.1, del Acta 42-2014 celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 20 de noviembre de 2014.*

- 1. Agradecer a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por la audiencia concedida para el día de hoy, jueves 6 de febrero de 2020.*
- 2. Indicar que en el Departamento de Físicoquímica estamos conscientes de las limitaciones de recursos y espacio que tienen todos los departamentos y escuelas de la Facultad; pero también consideramos que somos uno de los departamentos más afectados por esta situación.*
- 3. Los laboratorios del Departamento de Físicoquímica ya no tienen la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes de la Facultad; en particular de la carrera de Química debido al tamaño de las promociones más recientes. Una tendencia que no va a cambiar y a tomar en cuenta para el uso de los nuevos espacios disponibles.*
- 4. Existen cubículos de personal docente del Departamento ubicados dentro de los laboratorios. Esta es una situación que estamos tratando de remediar tanto por el bienestar de los profesores y alumnos; como por cumplir con los parámetros establecidos por SINAES; ente a cargo de la acreditación de la carrera de Química.*
- 5. Consultar a Junta Directiva la fecha a partir de la cual la Escuela de Química recibe el espacio que previamente correspondía a las oficinas de Decanatura, salón de Junta Directiva, secretaria de la Decanatura, secretaria de Junta Directiva, oficina de Secretaría Académica y cocina; y su capacidad para hacer uso de este espacio de la manera que considere más pertinente; de acuerdo al numeral 8.1.1 del Acta 42-2014.*
- 6. Consultar si existe alguna capacidad económica en el presente semestre para iniciar los trabajos de adecuación de ambientes; tanto en el área desocupada por Junta Directiva como por las áreas afectadas del Departamento de Físicoquímica. De igual*

manera, consultar si existe alguna coordinación con la División de Servicios Generales para que asesoren el mejor uso del espacio disponible.

7. De no existir una capacidad en el presente semestre para la adecuación de ambientes; solicitar el apoyo de Junta Directiva, decanatura y secretaría adjunta para gestionar los mismos en la brevedad posible. De igual manera, involucrar a la División de Servicios Generales en el proceso.”

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, pregunta si todo el Departamento de Físicoquímica, desconocía lo que se iba a hacer en ese espacio. El Licenciado Farfán Barrera manifiesta que si hubieran sabido del traslado, se hubieran realizado gestiones el año pasado.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, manifiesta que en su momento, siendo Director de Escuela, él realizó la solicitud del espacio correspondiente a la Administración Central de la Facultad, sin embargo, solamente se autorizó una tercera parte del área. También expresa que se debe determinar la distribución adecuada del espacio; reiterando que el uso del espacio debe contemplar la Dirección de la Escuela de Química y su secretaría.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto expresa que se están evaluando otras formas de apoyar al Departamento de Físicoquímica y agradece a los profesores del Departamento de Físicoquímica por informar de sus necesidades, dando por concluida la audiencia.

Junta Directiva, luego de escuchar las inquietudes y consultas de los profesores del Departamento de Físicoquímica, **acuerda:**

9.1.1 Darse por enterada.

9.1.2 Reiterar lo acordado en el Punto Octavo, Inciso 8.1, del Acta 42-2014 celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 20 de noviembre de 2014.

9.1.3 Encomendar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de Escuela de Química, coordine la distribución del espacio, con base a lo acordado por Junta Directiva en el Punto Octavo, Inciso 8.1, del Acta 42-2014 celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 20 de noviembre de 2014; así como realizar las gestiones necesarias según lo que se coordine con la Escuela de Química.

9.1.4 Encomendar al Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo de Junta Directiva, para que inicie las gestiones correspondientes en la División de Servicios Generales de esta casa de estudios, para que se diseñe la mejor distribución de los espacios asignados, de acuerdo con las necesidades de las Escuelas de Química y Química Biológica.

La Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto se presentó a las 15:10 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA